RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2025, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Acreditación y Habilitación de la convocatoria del procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
(2025061949)

Por Orden de 19 de febrero de 2025 (DOE núm. 38, de 25 de febrero), se convoca el procedimiento para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Conforme al artículo 6.2 de la referida orden, para la valoración de las solicitudes y elevación de informe a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, se constituirá una Comisión de Acreditación y Habilitación, según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 39/2014, de 18 de marzo (DOE núm. 57, de 24 de marzo).

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Acreditación y Habilitación de la convocatoria para la obtención de la acreditación y habilitación lingüística en lengua extranjera para el desempeño de puestos bilingües en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

D.ª Maria José García Díaz, Jefa del Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Vocales:

D. Manuel Ángel de la Coba Durán, Asesor Técnico Docente de la Unidad de Inspección General de Educación y Evaluación.

D.ª Rafaela Rodríguez Zarallo, Asesora Técnico Docente de la Dirección General de Personal Docente.

D. Diego Alcalá Castro, Asesor Técnico Docente del Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

D.ª Rosario Norte Villalobos, Asesora Técnica Docente del Servicio de Plurilingüismo, Evaluación, Estadística y Gestión Administrativa Digital de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional que actuará además en calidad de Secretaria de la Comisión.

Mérida, 9 de mayo de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA MOSQUERO

• • •